



**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ**  
Nit. 800.100.050-1  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**



**AUDITORIA PRESENCIAL EN CAMPO**

Para dar cumplimiento a la circular Conjunta 100-008-2020, lo enunciado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, y ordenado por el Comité Institucional de coordinación de Control Interno, con ocasión del Covid 19; se realizó una auditoria presencial en campo, por parte del Jefe de Control Interno de la Alcaldía Municipal del Carmen de Apicalá, en la entrega de mercados realizada el día 11 de mayo de 2020 en el Barrio Villa Nelly.

Se observó que las entregas se realizaron de acuerdo a los listados del **SISBEN** municipal, adicionalmente se tenía en cuenta que fueran personas vulnerables, y que no hubieran recibido otra ayuda por parte de organismos estatales.

Se debe elogiar la disposición de los funcionarios para prestar esta colaboración, el civismo y la buena disposición de los habitantes en aceptar la ayuda en las condiciones establecidas para su entrega, no se requirió de personal de la policía, dado la obediencia de la ciudadanía a las normas indicadas.

Se hace necesario mantener el orden establecido en las cuadras, manzanas del Barrio, para evitar una posible duplicidad en la entrega e impedir la entrega de ayudas a personas de otros sectores.





**DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**  
**ALCALDÍA DE CARMEN DE APICALÁ**  
Nit. 800.100.050-1  
**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

